



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

RAWSON, 01 de agosto de 2019.-

----- **VISTO y CONSIDERANDO:** -----

----- El oficio remitido por el señor Juez Federal con competencia electoral de la ciudad de Rawson, Dr. Hugo Ricardo Sastre, conforme el cual solicita la realización del escrutinio provisorio para las elecciones de los días 11 de agosto y 27 de octubre, por parte del centro de cómputos de este Tribunal Electoral.-----

----- Que la solicitud mereció tratamiento en la reunión del pasado 23 de julio, de cuyo Acta N° 35 surge en el punto 3) que resultaba pertinente solicitar al Contador Público Mariño Pardini, un informe presupuestario para atender al pedido supra aludido.-----

----- Que con fecha 30 de julio el mencionado profesional emitió la Nota N° 62/19, con el informe requerido agregado como adjunto.-----

----- Que existe conformidad con el presupuesto elevado por el Contador Pardini, es factible atender a la solicitud efectuada por el Dr. Sastre.-----

----- Por ello el Tribunal Electoral Provincial -----

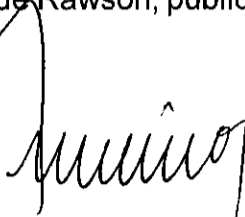
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

----- **RESUELVE** -----

----- 1°) **HACER LUGAR** a la solicitud efectuada por el señor Juez Federal con competencia electoral con asiento en la ciudad de Rawson.-----

----- 2°) **ESTABLECER** que por el Centro de Cómputos de este Tribunal Electoral, se llevará a cabo el escrutinio provisorio para las elecciones del 11 de agosto y 27 de octubre del corriente año.-----

----- 3°) **REGÍSTRESE**, notifíquese al Juzgado Federal con competencia electoral con asiento en la ciudad de Rawson, publíquese y hágase saber.-----



MARIO LUIS VIVAS



Dr. JOSÉ MARÍA GRAZZINI AGÜERO



Dr. MANDEL IVAN PAGLIARONI



Dr. CARLOS ALBERTO TESI

REGISTRADA BAJO EL N° 147 DEL AÑO 2019 CONSTE.



Dra. MÓNICA CRISTINA DENCOR
Secretaría
TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL